FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2023 AÑO DE Francisco VILLA

Órgano Interno de Control en
La Compañía Operadora del Centro
Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

No. De Oficio OIC/11148/001/2023
Asunto: Se ordena la práctica de auditoría
Núm. 1-2023

Jesús Armando García Quistián
Encargado del Despacho de la Gerencia de Recursos
Materiales de la Compañía Operadora del Centro Cultural
y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tijuana, Baja California 4 de enero de 2023.

Con objeto de verificar y promover en esa área el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (*Reformado DOF 11/01/2021*); el artículo 62, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (*Reformado DOF 01/03/2019*); el artículo 37, fracciones XIII, XVI, XVIII del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública (*Reformado DOF 16/04/2020*); el capítulo III artículo 305 del Título séptimo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (*Reformado DOF 13/11/2020*); el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización (*Publicado en el DOF 05/11/2020*); y de los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órgano Internos de Control y de las unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2023, se le notifica que se llevará a cabo en esa Gerencia de Recursos Materiales, sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría PAA-1-2023, al Programa 210-Adqusiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para tal efecto se solicita su amable intervención para que proporcione a los CC. Auditores Internos del OIC en la Entidad: Elizabeth Torres Barajas Jefa del departamento de Auditoría Interna y Abel Mora Medrano; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la autoría.

Comunico a usted que la auditoría programada, se llevará a cabo durante 6 semanas, el periodo comprendido será de la semana 1 a la 6, que comprende del 2 de enero al 10 de febrero de 2023, El objetivo es Garantizar que las contrataciones derivadas del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contratados por el CECUT en el ejercicio 2022, se haya celebrado en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su correspondiente Reglamento, así como de su normatividad interna; comprobar se haya ajustado a los recursos autorizados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, vigilando dar cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que dicte la SHCP y SFP, así como las estrategias implementadas por el Entidad, además que se aseguren las mejores prácticas y condiciones para el CECUT, asimismo, que los procedimientos de contratación se hayan apegado en su totalidad a los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y trasparencia, así como como prevenir en todo momento actos de corrupción; a su vez se realizaran acciones que permitirán vigilar el cumplimiento del establecimiento de control interno institucional, la Ley General de Archivos, garantizando los principios y las bases generales para la organización y conservación. Administración y preservación homogénea de los archivos.

Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Gerencia de Recursos Materiales, y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER TAPIA CAMPOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) EN LA
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL
Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Centro Cultural Tijuana
RECIBIDO
05 ENE 2023
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Centro Cultural Tijuana
RECIBIDO
05 ENE 2023
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

c.c.p. C.P. Ivette Gisela Vásquez González. - Subdirectora de Administración del CECUT
c.c.p. Archivo expediente de la revisión. -